

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	Factor Compañía S.A.S.
DEMANDADO	ALEXIS ARONATEGUI HERRERA y/o
RADICADO	050013103011-2021-00325-00
ASUNTO	Reprograma audiencia

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, Cuatro de Noviembre de Dos Mil Veintidós

En atención a la solicitud contenida en el archivo 026 del expediente digital, proveniente de la vocera judicial de la parte demandante, mediante la cual solicitó la reprogramación de la audiencia inicial convocada por esta célula judicial para el próximo 08 de noviembre, dado que el mismo día tiene otra diligencia en el Juzgado Trece Laboral de Circuito de Medellín, la cual fue programada con anticipación; el Despacho accederá a lo solicitado.

Por lo anterior, y sin que haya lugar a otro aplazamiento, fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial, el día **29 de noviembre de 2022 a las 9 A.M.**; audiencia que se sujetará a los mismos términos fijados mediante el auto del 27 de octubre pasado.

De otro lado, se pone en conocimiento de las partes, contenido del archivo 031 del expediente, proveniente de perito gráfico, mediante el cual se complementó su dictamen, tal y como fuera requerido por el Despacho en su momento.

2

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c7cc2752d189d778cee2ff1cfb6c2aabb70584c1ec2cee3f59b25d333e700d6**

Documento generado en 08/11/2022 12:32:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>